PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-18, 12:22:57 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1074995425

Periodo Cotización 202507 **Periodo Servicio** 202507

Cliente:

PAGADA 2025-08-18 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BORIS LEON BENAVIDES				
Documento	CC 11227039	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 BARRIO LA ESPERANZA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132561914		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 11227039		**Residente**		**Exonerado**	**N**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					LEON BENAVIDES BORIS	25307000 - 25		CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																			**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	0		$ 3.200.000	230201		16 %	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 3.200.000	$ 78.000	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	1
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, 27 de Agosto de 2025

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2025, para la actividad o servicio de:

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P7490

[x] NO tomaré costos o deducciones.
[] SI tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2025:

[x] NO pertenezco al Régimen Simple
[] Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del Prestador Contribuyente,



BORIS LEON BENAVIDEZ
C.C. 11.227.039 DE GDOT
Contratista
Teléfono: 3132561914
Correo Electrónico: borisleonbenavidez@gmail.com

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GFR06 Versión: 1 Año: 2022 Copia Controlada

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	BORIS LEON BENAVIDEZ
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contrato Nº	560 DE 2025
Documento de Identidad	C.C. Nº 11.227.039
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	ERIKA LORENA RAMIREZ AVILA
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	SECRETARIA DE SALUD GIRARDOT

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista: 356070315565 Entidad: DAVIVIENDA Tipo cuenta: CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta): 21-abr.-2025 Plazo de Ejecución: 6 meses, y 0 días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 20-oct.-2025

Valor inicial del contrato	**24.840.000**
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**24.840.000**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2025000859	2025001104	11-abr.-25	2.4.19.1903035.2024253070005.MT 044.1210001	4.140.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	400.000	EPS	SANITAS	Número de planilla	1074995425
Pension 16%	512.000	Fondo Pensiones	PROTECCION	Número de planilla	1074995425
Riesgos Laborales	16.800	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1074995425
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO DESDE	PERÍODO DE PAGO HASTA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
4	21-jul.-25	20-ago.-25	66,66%	12.390.000	4.140.000	-	4.140.000	8.280.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, BORIS LEON BENAVIDEZ, identificado(a) con C.C. Nº 11.227.039 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 560 de 2025, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **$ 4.140.000** incluido IVA.

Fecha de expedición: 27 (Día) AGOSTO (Mes) 2025 (Año)

ERIKA LORENA RAMIREZ AVILA
SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARIA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot – Cundinamarca, 27 de agosto de 2025

Doctora
ERIKA LORENA RAMÍREZ ÁVILA
SECRETARIA DE SALUD
Supervisor /
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 560 de 2025.

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

PERIODO DEL INFORME	21 de julio del 2025 al 20 de agosto del 2025

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar y ejecutar campañas de información, educación y comunicación (IEC) adaptadas a las necesidades de salud pública del municipio de Girardot.	**En cumplimiento de esta obligación**, se desarrollaron un conjunto de **19 acciones estratégicas** orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Estas intervenciones fueron diseñadas y ejecutadas conforme a las necesidades epidemiológicas y sociales identificadas en el municipio, logrando cobertura comunitaria amplia, articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de salud pública. **Acciones desarrolladas** 1. **Zoonosis y tenencia responsable de mascotas** o Se llevaron a cabo **jornadas de vacunación antirrábica canina y felina** en barrios y urbanizaciones como Santa Rita, Hacienda Girardot, Los Prados y La Magdalena, además de la participación en la **Jornada Nacional de Vacunación**. Estas actividades fortalecieron la prevención de la rabia y fomentaron la tenencia responsable de mascotas. o De forma complementaria, se ejecutó la **campaña IEC sobre censo canino**, con piezas educativas y difusión de normativa vigente relacionada con la inscripción de perros potencialmente peligrosos, resaltando la importancia de la convivencia responsable y segura. 2. **Jornadas de salud comunitaria – "Salud a su Hogar"** o Se realizaron jornadas en diferentes sectores como Juan Pablo II, Polideportivo La Esmeralda, Conjunto Residencial Turquesa y Senderos de las Acacias. o En estas intervenciones se brindaron servicios de salud oral, mental, tuberculosis, nutrición, salud sexual y reproductiva, discapacidad, zoonosis y salud laboral. Además, se efectuaron tamizajes, canalizaciones y actividades de educación en promoción y prevención de la salud. 3. **Participación social en salud** o Se llevaron a cabo procesos de **formación y capacitación dirigidos a presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes sociales**, abordando la Política de Participación Social en Salud y el Derecho Fundamental a la Salud. o Estas actividades incluyeron la producción de material pedagógico, folletos y encuentros de socialización, en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), IPS, EPS y la Oficina SAC. 4. **Salud laboral** o Se ejecutó la **Jornada de Salud Laboral en el SENA**, dirigida a comerciantes de Unicentro, con el objetivo de orientar sobre afiliaciones a

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	cajas de compensación y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), en articulación con la dimensión de Salud Laboral. 5. **Salud mental y convivencia** o Se desarrolló la **Mesa Técnica PVCA**, en coordinación con la Fundación Sergio Urrego, orientada a la prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes LGBTIQ+. La jornada incluyó la presentación de un portafolio de servicios y la definición de líneas de articulación para acompañamiento técnico, pedagógico y emocional. 6. **Prevención del dengue y promoción ambiental** o Se impulsó la **campaña digital "Fumigar te envenena: protege la vida, no uses veneno"**, mediante la producción y difusión de infografías en redes sociales. o Los mensajes se enfocaron en los efectos negativos de la fumigación en la salud humana, las mascotas, la fauna y el medio ambiente, al tiempo que se promovieron alternativas seguras como el uso de larvicidas biológicos, ovitrampas y acciones comunitarias de limpieza y control de criaderos. 7. **Promoción de la lactancia materna** o En el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 al 7 de agosto)** y del evento **"Prioricemos la Lactancia Materna" (22 de agosto)**, se ejecutaron múltiples estrategias IEC, entre ellas piezas gráficas, entrevistas a profesionales de salud y un spot publicitario con la Gestora Social del municipio. o Los mensajes se centraron en resaltar los beneficios de la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años o más, promoviendo entornos familiares, laborales y comunitarios de apoyo a las madres lactantes. **Logros alcanzados** • Se consolidó un total de **19 actividades de IEC**, con enfoque en diferentes dimensiones de la salud pública. • Se logró **amplia cobertura territorial** en barrios, urbanizaciones e instituciones educativas, garantizando acceso a información clara y oportuna. • Se fortaleció la **articulación interinstitucional** con actores locales como el SENA, la Fundación Sergio Urrego, líderes comunitarios y la Gestora Social. • Se diversificaron los **medios y formatos de comunicación**, incluyendo flayers, infografías, folletos, entrevistas audiovisuales, spots publicitarios y campañas digitales.
2. Generar contenidos informativos y educativos, como artículos, videos, infografías y publicaciones en redes sociales, que promuevan hábitos saludables y prevengan enfermedades.	**En cumplimiento de esta obligación**, el referente de Información, Educación y Comunicación (IEC) desarrolló y difundió una amplia variedad de contenidos pedagógicos y audiovisuales orientados a la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables en el municipio de Girardot. Estos productos fueron diseñados de manera estratégica para diferentes públicos y difundidos mediante canales presenciales, digitales e institucionales. **Acciones desarrolladas** 1. **Prevención del dengue y protección ambiental** o Producción y difusión de la campaña digital *"Fumigar te envenena: protege la vida, no uses veneno"*, conformada por cinco piezas gráficas educativas para redes sociales. o Los contenidos abordaron temáticas sobre efectos nocivos de la fumigación en la salud humana, impactos en mascotas y fauna, afectaciones ambientales, mitos y realidades, así como soluciones comunitarias sostenibles. o Se promovieron alternativas seguras como el uso de larvicidas biológicos, control natural con peces larvívoros y acciones comunitarias de limpieza. 2. **Promoción de la lactancia materna** o Diseño de piezas gráficas y flayers en el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, resaltando beneficios nutricionales, inmunológicos y sociales. o Producción de contenidos audiovisuales, incluyendo una entrevista a pediatra y un spot publicitario con participación de la Gestora Social del

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	municipio, para fortalecer la convocatoria al evento *"Prioricemos la Lactancia Materna"*. o Los mensajes resaltaron la importancia de la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años o más, vinculando la salud pública con la creación de entornos familiares y laborales amigables. 3. **Participación social y derechos en salud** o Elaboración de flayers, folletos y piezas digitales para convocar y socializar capacitaciones sobre la Política de Participación Social en Salud y el Derecho Fundamental a la Salud. o Los contenidos destacaron el rol de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y veedurías ciudadanas como actores claves en la garantía del derecho a la salud, fortaleciendo así los procesos de control social y participación comunitaria. 4. **Zoonosis y tenencia responsable de animales** o Generación de flayers y piezas gráficas para jornadas de vacunación antirrábica en diferentes barrios y urbanizaciones. o Difusión de contenidos educativos sobre el censo de perros potencialmente peligrosos, con piezas impresas y digitales que incluyeron entrevistas y material explicativo sobre tenencia responsable, normatividad vigente y prevención de riesgos. 5. **Contenidos sobre salud laboral y mental** o Elaboración de material gráfico para la jornada de salud laboral en el SENA, enfocado en afiliaciones a cajas de compensación y ARL. o Difusión de piezas informativas de la **Mesa Técnica PVCA**, resaltando la oferta de acompañamiento técnico y pedagógico para la prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes LGBTIQ+, en articulación con la Fundación Sergio Urrego. **Logros alcanzados** • Se consolidó un **portafolio comunicativo diverso**, compuesto por flayers, infografías, entrevistas, spots audiovisuales y publicaciones digitales. • Los contenidos abordaron de manera integral **temáticas prioritarias** como dengue, lactancia materna, salud laboral, salud mental, zoonosis y participación social. • Se logró **fortalecer el alcance comunitario** a través de medios digitales y presenciales, garantizando mensajes claros y adaptados a las realidades locales. • Se evidenció **articulación intersectorial** en la construcción de mensajes, con participación de profesionales de salud, líderes comunitarios, instituciones educativas y organismos aliados.
3.Realizar investigaciones sobre el comportamiento y las necesidades informativas de la comunidad para diseñar mensajes efectivos y relevantes.	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones**, orientadas al análisis de la información disponible, la revisión técnica interinstitucional y la definición de mensajes educativos basados en la evidencia: **Acciones desarrolladas** 1. **Investigación técnica interinstitucional** o Se llevaron a cabo espacios de análisis con la **Superintendencia Nacional de Salud**, la **Secretaría de Salud de Girardot**, el equipo de **epidemiología** y el área de **ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores)**, junto con personal idóneo de la entidad. o En estas sesiones se revisaron indicadores epidemiológicos, experiencias territoriales y prácticas comunitarias frente al control del mosquito transmisor de dengue. 2. **Determinación de riesgos asociados a la fumigación** o El proceso de investigación permitió establecer, con fundamento técnico, que la **fumigación química representa un riesgo para la salud humana, los animales, la fauna, la flora y el medio ambiente**. o Con base en esta conclusión, se determinó que los mensajes de las campañas IEC debían orientar a la comunidad hacia alternativas seguras y sostenibles, evitando prácticas que generan más daños que beneficios.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	3. **Diseño de campañas preventivas basadas en la evidencia** o Como resultado del proceso de investigación, se elaboraron campañas educativas que promovieron acciones diferentes a la fumigación, entre ellas: ▪ Eliminación de criaderos de mosquitos en hogares y comunidades. ▪ Uso de métodos biológicos como peces larvívoros y larvicidas seguros. ▪ Prácticas de autocuidado y control comunitario en los entornos domiciliarios. o Estos mensajes fueron difundidos en flayers, infografías y publicaciones digitales, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir el dengue sin recurrir a químicos nocivos. 4. **Complementariedad con otras temáticas de salud pública** o Adicional a lo anterior, en las jornadas de **Salud a su Hogar**, de vacunación antirrábica y en las capacitaciones de participación social y lactancia materna, se recopilaron insumos comunitarios que sirvieron para ajustar otros mensajes IEC, siempre bajo criterios técnicos validados con epidemiología y personal especializado. **Logros alcanzados** • Se consolidó un proceso de **investigación aplicada** que permitió sustentar técnicamente la pertinencia de los mensajes en salud pública. • Se logró **cambiar el enfoque comunitario sobre la fumigación**, evidenciando sus riesgos y promoviendo alternativas seguras para la prevención del dengue. • Se fortaleció la **credibilidad institucional** al fundamentar las campañas en insumos técnicos y discusiones interinstitucionales. **Retos** • Continuar con la sistematización de estos procesos de investigación para contar con documentos técnicos de referencia. • Ampliar la socialización de los hallazgos en comunidades con mayor resistencia al cambio de prácticas. • Reforzar la articulación con sectores ambientales y educativos para potenciar el impacto de los mensajes preventivos.
4. Apoyar en la administración y dinamizar las redes sociales de la Secretaría de Salud, asegurando una comunicación fluida y efectiva con la comunidad.	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones**, orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas del personal de salud en la formulación, planeación y reporte de actividades, con el fin de garantizar procesos de difusión más claros, estructurados y pertinentes: **Acciones desarrolladas** 1. **Orientación sobre la formulación de actividades en el cronograma** o Se explicó a cada área de la Secretaría de Salud cómo estructurar la información de las jornadas y actividades dentro del cronograma institucional. o Se solicitó que cada actividad quedara registrada con datos completos y precisos, incluyendo: ▪ **Nombre de la actividad o jornada de salud.** ▪ **Fecha y hora de realización.** ▪ **Lugar de la intervención.** ▪ **Áreas responsables y profesionales participantes.** ▪ **Objetivo específico de la actividad.** ▪ **Población a la cual va dirigida.** 2. **Capacitación en comunicación aplicada a la producción de contenidos** o El personal fue orientado en cómo ampliar la información de cada actividad para facilitar la **solicitud y diseño de piezas publicitarias, flayers, spots publicitarios, entrevistas y publicaciones digitales**. o Esto permitió que la producción comunicativa fuera más clara, oportuna y adaptada a las necesidades de cada dimensión de salud pública.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	3. **Mejoramiento de la interacción con la comunidad** o Al contar con información más precisa y estructurada, el personal de salud pudo transmitir mensajes más claros durante las jornadas comunitarias, mejorando la comprensión de la ciudadanía frente a los servicios ofrecidos y los objetivos de cada intervención. o Se reforzó la importancia de usar un lenguaje cercano y pedagógico al momento de socializar actividades con los líderes sociales, presidentes de JAC y comunidad en general. **Logros alcanzados** • Se logró **estandarizar la formulación de actividades en el cronograma**, garantizando información más completa y organizada. • Se fortaleció la capacidad del personal de salud para **comunicar con claridad** los objetivos, responsables y poblaciones de las actividades. • La calidad de las solicitudes para producción de contenidos (piezas gráficas, spots y publicaciones) mejoró significativamente, permitiendo una difusión más efectiva y alineada con las necesidades de cada campaña. Se incrementó la efectividad en la **interacción con la comunidad**, gracias a la preparación previa y a la claridad en los mensajes transmitidos.
5. Capacitar al personal de salud en habilidades de comunicación efectiva, para mejorar la interacción con la comunidad y la difusión de información clave	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones**, orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas del personal de salud en la formulación, planeación y reporte de actividades, con el fin de garantizar procesos de difusión más claros, estructurados y pertinentes: **Acciones desarrolladas** 1. **Orientación sobre la formulación de actividades en el cronograma** o Se explicó a cada área de la Secretaría de Salud cómo estructurar la información de las jornadas y actividades dentro del cronograma institucional. o Se solicitó que cada actividad quedara registrada con datos completos y precisos, incluyendo: ▪ **Nombre de la actividad o jornada de salud.** ▪ **Fecha y hora de realización.** ▪ **Lugar de la intervención.** ▪ **Áreas responsables y profesionales participantes.** ▪ **Objetivo específico de la actividad.** ▪ **Población a la cual va dirigida.** 2. **Capacitación en comunicación aplicada a la producción de contenidos** o El personal fue orientado en cómo ampliar la información de cada actividad para facilitar la **solicitud y diseño de piezas publicitarias, flayers, spots publicitarios, entrevistas y publicaciones digitales**. o Esto permitió que la producción comunicativa fuera más clara, oportuna y adaptada a las necesidades de cada dimensión de salud pública. 3. **Mejoramiento de la interacción con la comunidad** o Al contar con información más precisa y estructurada, el personal de salud pudo transmitir mensajes más claros durante las jornadas comunitarias, mejorando la comprensión de la ciudadanía frente a los servicios ofrecidos y los objetivos de cada intervención. o Se reforzó la importancia de usar un lenguaje cercano y pedagógico al momento de socializar actividades con los líderes sociales, presidentes de JAC y comunidad en general. **Logros alcanzados** • Se logró **estandarizar la formulación de actividades en el cronograma**, garantizando información más completa y organizada. • Se fortaleció la capacidad del personal de salud para **comunicar con claridad** los objetivos, responsables y poblaciones de las actividades. • La calidad de las solicitudes para producción de contenidos (piezas gráficas, spots y publicaciones) mejoró significativamente, permitiendo una difusión más efectiva y alineada con las necesidades de cada campaña.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	• Se incrementó la efectividad en la **interacción con la comunidad**, gracias a la preparación previa y a la claridad en los mensajes transmitidos.
6. Organizar y coordinar eventos comunitarios, talleres y foros de salud, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en temas de salud pública.	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** • Se apoyó la **organización de la Jornada de Servicios de Salud** en articulación con la **Superintendencia Nacional de Salud**, evento de alto impacto institucional que permitió ampliar la cobertura y acercar servicios de salud a la comunidad. • Se implementó un **calendario digital compartido en Google Drive** como herramienta de coordinación, el cual facilitó: o **Planificar de manera mensual** las actividades de cada programa de salud. o **Evitar duplicidades** en la ejecución de jornadas. o **Coordinar esfuerzos intersectoriales** entre programas, instituciones y aliados comunitarios. o **Optimizar recursos humanos, logísticos y financieros**, maximizando el impacto de cada intervención. • Estas acciones fortalecieron la **presencia institucional en el territorio**, promovieron la participación ciudadana informada y garantizaron una ejecución ordenada y coherente del plan operativo de salud pública. enlace https://docs.google.com/spreadsheets/d/1odO67qSxM0ZQg_Y3__4pt7Iv4X6lh094/edit?usp=sharing&ouid=107480135764108252805&rtpof=true&sd=true
7. Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias de IEC implementadas, utilizando métricas y retroalimentación de la comunidad para realizar ajustes necesarios.	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** • Se efectuó un **seguimiento a las publicaciones institucionales** en la página oficial de la Alcaldía de Girardot y en las redes sociales de la Secretaría de Salud, verificando la visibilidad de campañas y jornadas relacionadas con promoción de la salud, prevención de enfermedades y actividades comunitarias. • Se analizaron las **interacciones digitales básicas** (comentarios, reacciones, compartidos y participación ciudadana en redes sociales), las cuales permitieron evidenciar el nivel de interés y la receptividad de la comunidad frente a temas como la prevención del dengue, la promoción de la lactancia materna, las jornadas de vacunación y las capacitaciones en participación social. • Con base en esta observación, se identificó la necesidad de **fortalecer formatos audiovisuales y gráficos** en las publicaciones, priorizando contenidos más pedagógicos, prácticos y de fácil recordación para la ciudadanía. • Los hallazgos obtenidos fueron compartidos con las áreas responsables de salud pública, como insumo para **ajustar las próximas piezas IEC** y mejorar la claridad y el impacto de los mensajes en territorio y medios digitales. **Logros alcanzados** • Se estableció un proceso básico de **monitoreo y observación de la interacción comunitaria** en plataformas digitales institucionales. • Se identificaron **temas prioritarios de interés ciudadano**, que orientaron ajustes en el diseño de campañas IEC. • Se garantizó que la estrategia IEC mantuviera **coherencia con la retroalimentación de la comunidad**, favoreciendo la pertinencia de los mensajes.
8. Trabajar de manera interdisciplinaria con los diferentes profesionales de la Secretaría de salud y entidades territoriales regionales para	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** 1. **Articulación interinstitucional y regional** o Se coordinaron esfuerzos con la **Superintendencia Nacional de Salud**, la **Secretaría de Salud de Girardot**, equipos de **epidemiología**, **ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores)** y demás áreas técnicas, para definir líneas de acción conjuntas en materia de promoción y prevención. o Estas articulaciones permitieron fortalecer campañas de alto impacto como la prevención del dengue, la promoción de la lactancia materna y la tenencia responsable de mascotas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
crear campañas integradas que aborden diferentes mecanismos de promoción y prevención en las estrategias de salud pública.	2. **Trabajo interdisciplinario en las jornadas de salud** o En las actividades **"Salud a su Hogar"** desarrolladas en Juan Pablo II, Polideportivo La Esmeralda, Conjunto Turquesa y Senderos de las Acacias, se integraron diferentes dimensiones: salud oral, salud mental, nutrición, tuberculosis, SSR, discapacidad, zoonosis y salud laboral. o La coordinación entre profesionales de cada área garantizó la prestación de servicios complementarios y mensajes unificados en la comunidad. 3. **Diseño de campañas integradas** o Se produjeron campañas educativas con mensajes que abordaron de manera transversal la salud pública, entre ellas: ▪ **Prevención del dengue sin fumigación**, articulando salud ambiental, ETV y comunicaciones. ▪ **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, integrando nutricionistas, pediatras y la Gestora Social. ▪ **Capacitaciones en participación social y derecho a la salud**, con apoyo de SAC, PIC, EPS, IPS y líderes sociales. ▪ **Vacunación canina y felina**, en coordinación con zoonosis y veterinarios locales. 4. **Eventos institucionales de impacto** o Se apoyó la **Jornada de Servicios de Salud** en articulación con la **Superintendencia Nacional de Salud**, garantizando la integración de diferentes programas y áreas, lo que permitió un mayor alcance en la oferta de servicios a la comunidad. **Logros alcanzados** • Se consolidó un **trabajo interdisciplinario permanente**, en el que confluyeron diferentes áreas de la Secretaría y entidades territoriales. • Las campañas desarrolladas abordaron la salud pública desde un enfoque **integrado y multisectorial**, con mensajes claros y coherentes. • Se fortaleció la capacidad institucional para **llegar al territorio con acciones complementarias**, optimizando recursos y aumentando el impacto de las intervenciones.
9. Establecer relaciones con medios de comunicación locales para promover la cobertura de actividades y campañas de la Secretaría de Salud, maximizando el alcance de la información.	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** 1. **Gestión de solicitudes de prensa** o Para las diferentes jornadas de salud y campañas de IEC se realizaron solicitudes de apoyo en **diseño de piezas gráficas, cubrimiento fotográfico, cubrimiento en video, entrevistas y spots publicitarios**. o Estas solicitudes permitieron garantizar la difusión en los medios institucionales y comunitarios, aumentando la visibilidad de las acciones en salud pública. 2. **Difusión de campañas prioritarias** o A través de los medios locales y las plataformas digitales oficiales de la Alcaldía de Girardot, se promovieron campañas como: ▪ **Prevención del dengue y alternativas a la fumigación.** ▪ **Semana Mundial de la Lactancia Materna.** ▪ **Vacunación canina y felina en barrios y urbanizaciones.** ▪ **Capacitaciones en participación social y derecho a la salud.** ▪ **Jornadas "Salud a su Hogar".** 3. **Relaciones con periodistas y medios locales** o Se facilitó el acceso a la información a medios comunitarios y emisoras locales, invitándolos a cubrir eventos de salud pública y garantizando mensajes claros y coherentes. o La participación de la prensa permitió ampliar el alcance de la información más allá de los canales digitales, llegando a sectores con menor acceso a redes sociales. 4. **Maximización del alcance institucional** o La articulación con medios locales fortaleció la **imagen institucional de la Secretaría de Salud** y permitió posicionar los temas de salud pública en la agenda comunitaria.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	○ El cubrimiento mediático facilitó la **participación ciudadana en las jornadas** y la apropiación de los mensajes preventivos. **Logros alcanzados** • Se garantizó la **presencia mediática** en las principales actividades y campañas de salud pública. • Se fortaleció la relación con **prensa local, emisoras comunitarias y canales digitales oficiales**, ampliando la difusión de los mensajes. • Se logró **maximizar el alcance** de la información, contribuyendo a que más ciudadanos accedieran a contenidos educativos y preventivos.
10. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	**En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:** • Se brindó apoyo en actividades complementarias orientadas por el supervisor, entre ellas la **elaboración y ajuste de insumos comunicativos**, la **revisión de cronogramas de actividades** y la **gestión de solicitudes de prensa y publicidad** para garantizar coherencia en la estrategia de difusión. • Se participó en la **articulación con áreas técnicas de la Secretaría de Salud**, contribuyendo al fortalecimiento de procesos de planeación, ejecución y seguimiento de acciones de promoción y prevención en el territorio. • Se apoyaron requerimientos específicos de carácter operativo y comunicativo, siempre dentro del alcance de la estrategia IEC y del objeto contractual, asegurando continuidad y eficiencia en la ejecución del plan.

Cordialmente,

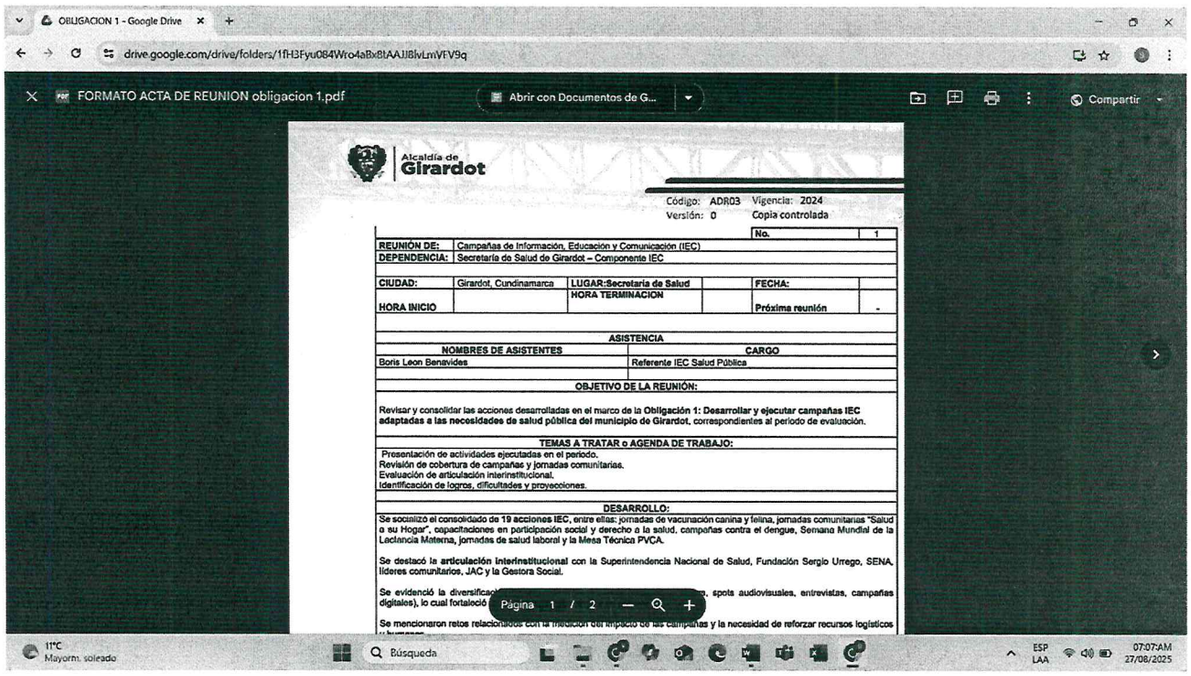
BORIS LEON BENAVIDEZ
C.C. 11.227.039 DE GIRARDOT
Contratista

ERIKA LORENA RAMÍREZ ÁVILA
SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
SUPERVISORA

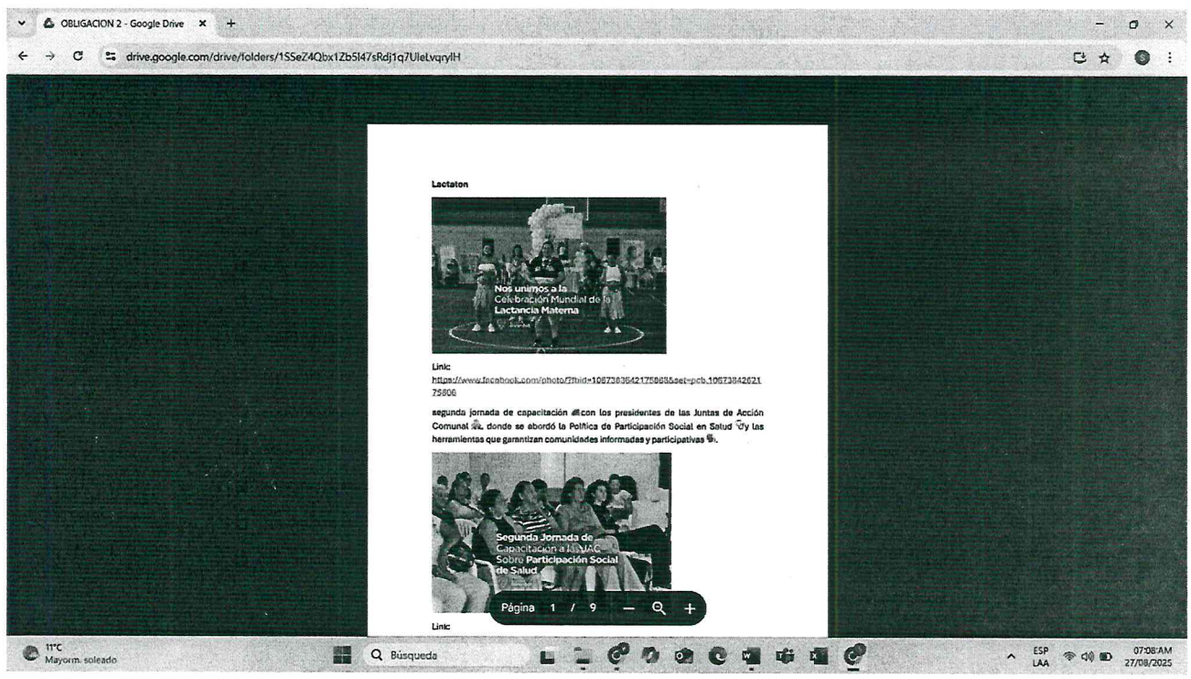
En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe

ANEXOS:

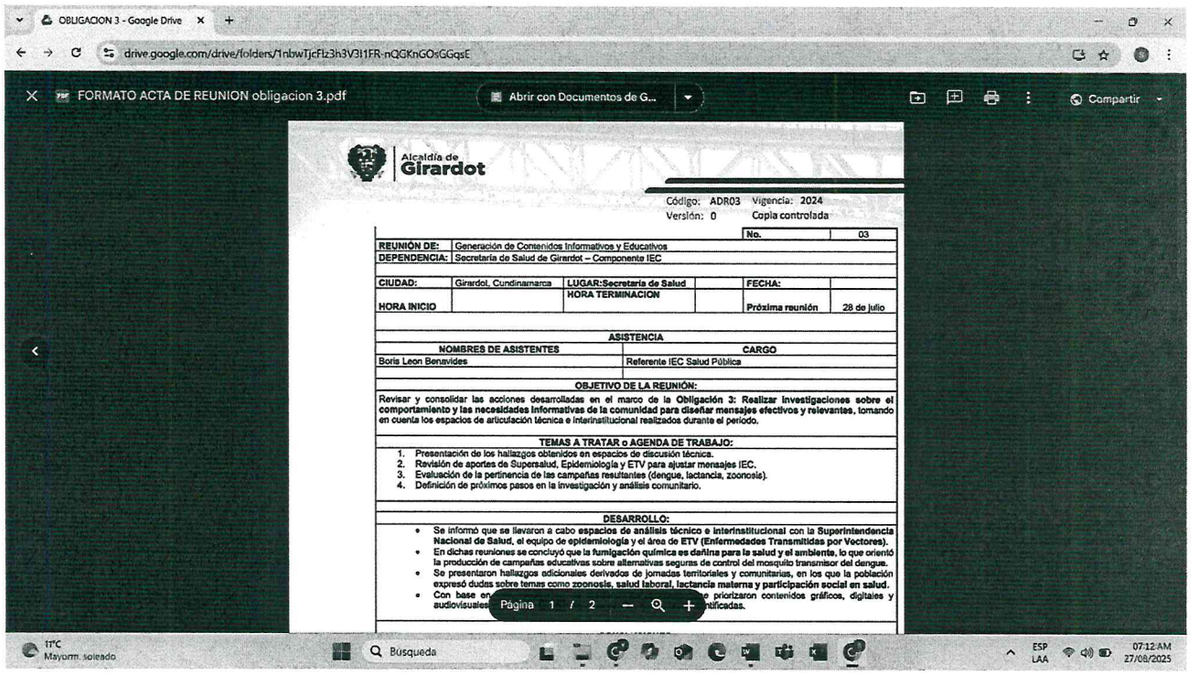
OBLIGACION 1



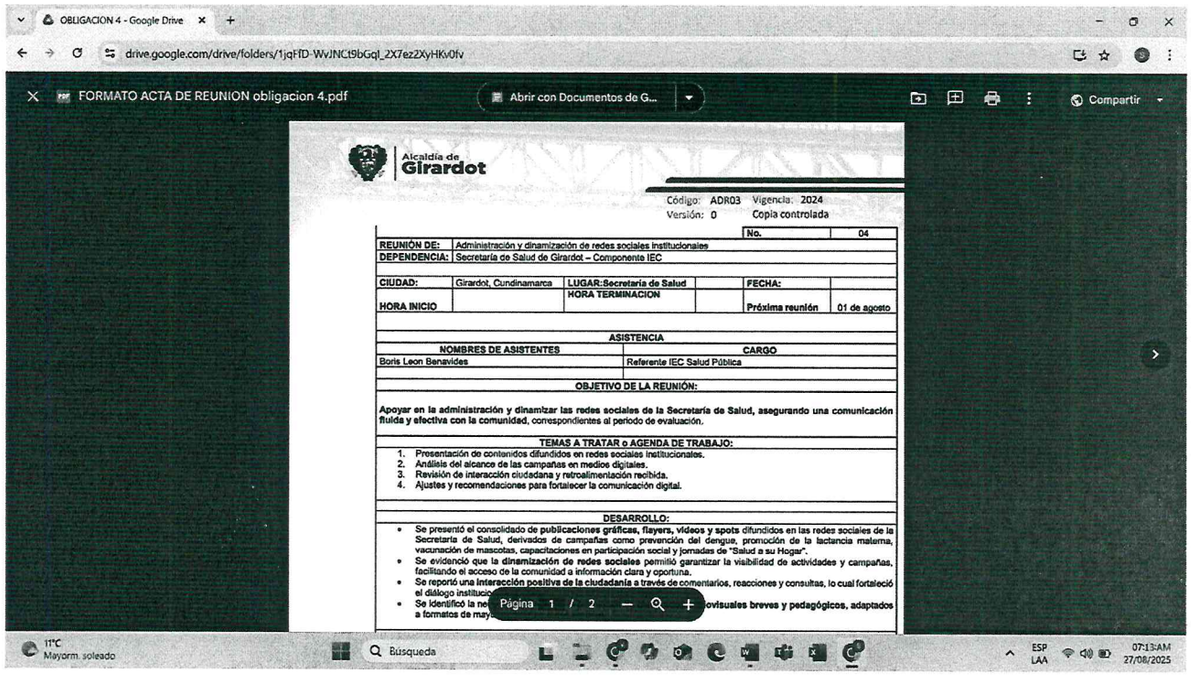
OBLIGACION 2



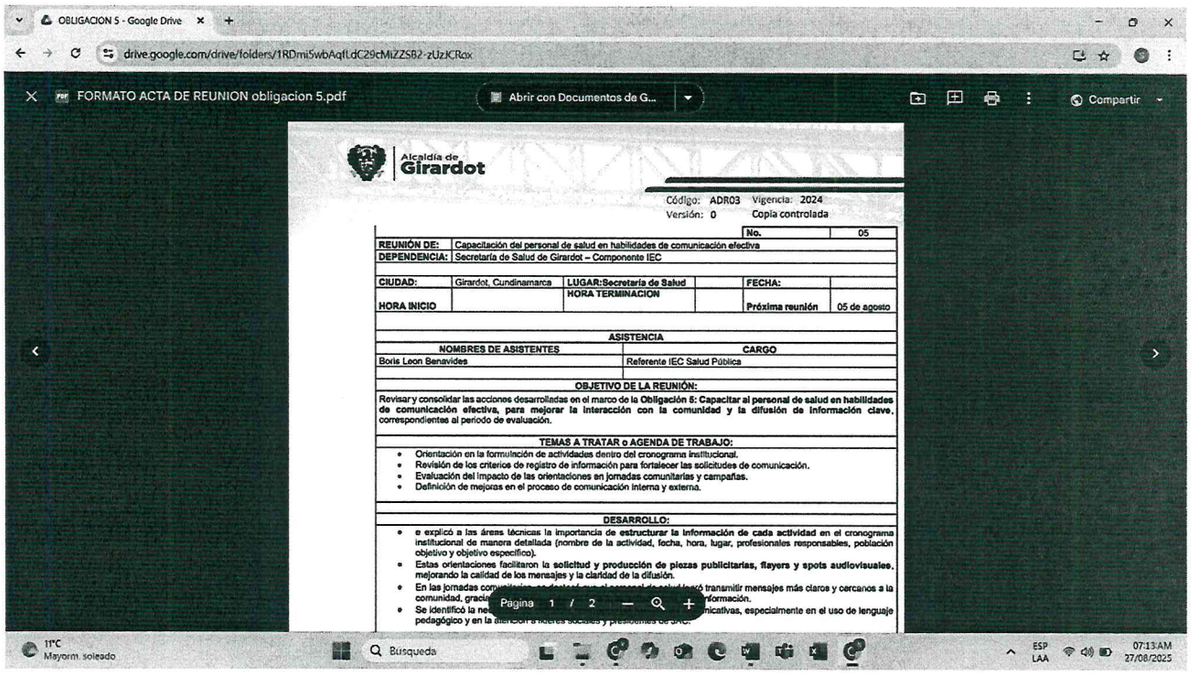
OBLIGACION 3



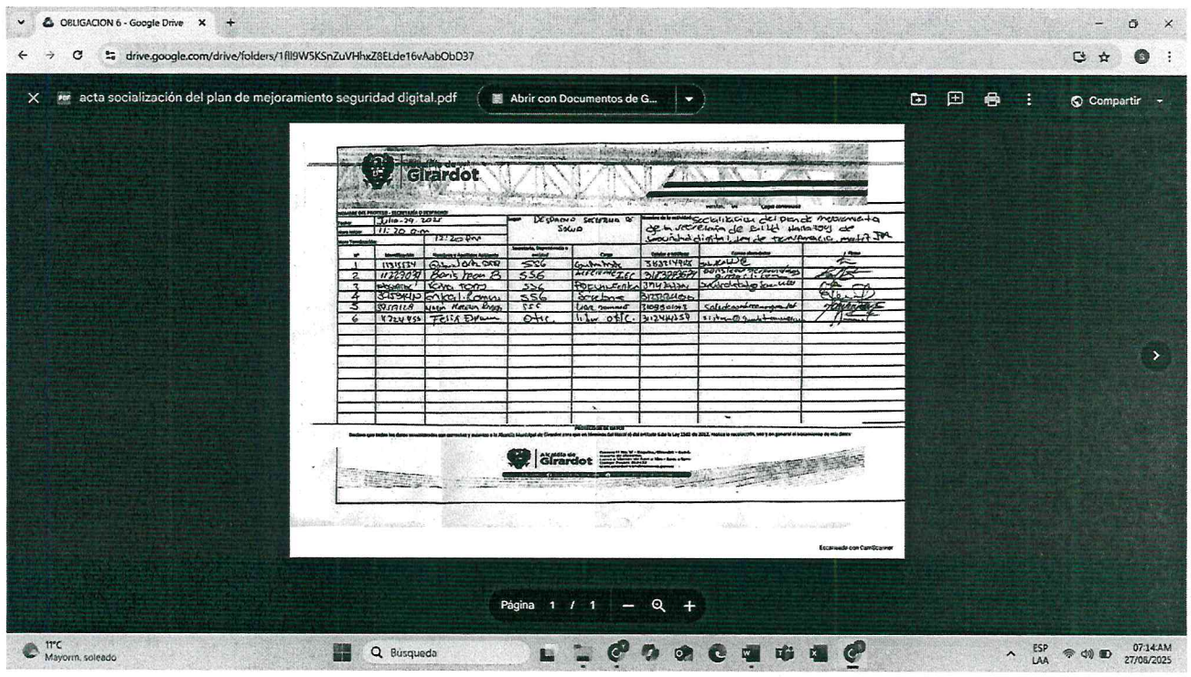
OBLIGACION 4



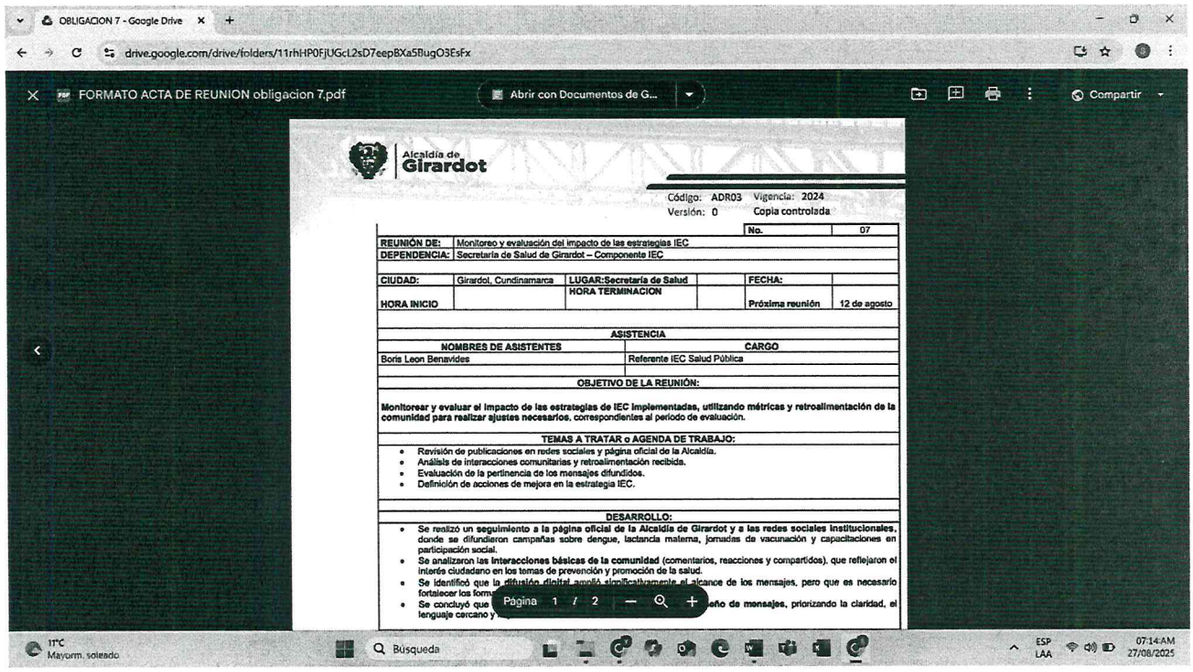
OBLIGACION 5



OBLIGACION 6



OBLIGACION 7



OBLIGACION 7 - Google Drive

drive.google.com/drive/folders/11rhHP0fJUGcL2sD7eepBXa5fIugO3EsFx

FORMATO ACTA DE REUNION obligacion 7.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

Alcaldía de Girardot

Código: ADR03 Vigencia: 2024
Versión: 0 Copia controlada

				No.	07
REUNIÓN DE:	Monitoreo y evaluación del impacto de las estrategias IEC				
DEPENDENCIA:	Secretaría de Salud de Girardot – Componente IEC				
CIUDAD:	Girardot, Cundinamarca	LUGAR:Secretaría de Salud		FECHA:	
HORA INICIO		HORA TERMINACION		Próxima reunión	12 de agosto

ASISTENCIA

NOMBRES DE ASISTENTES	CARGO
Boris Leon Benavides	Referente IEC Salud Pública

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias de IEC implementadas, utilizando métricas y retroalimentación de la comunidad para realizar ajustes necesarios, correspondientes al periodo de evaluación.

TEMAS A TRATAR o AGENDA DE TRABAJO:

- Revisión de publicaciones en redes sociales y página oficial de la Alcaldía.
- Análisis de interacciones comunitarias y retroalimentación recibida.
- Evaluación de la pertinencia de los mensajes difundidos.
- Definición de acciones de mejora en la estrategia IEC.

DESARROLLO:

- Se realizó un **seguimiento a la página oficial de la Alcaldía de Girardot y a las redes sociales institucionales**, donde se difundieron campañas sobre dengue, lactancia materna, jornadas de vacunación y capacitaciones en participación social.
- Se analizaron las **interacciones básicas de la comunidad** (comentarios, reacciones y compartidos), que reflejaron el interés ciudadano en los temas de prevención y promoción de la salud.
- Se identificó que la difusión digital ampliamente el alcance de los mensajes, pero que es necesario fortalecer los form
- Se concluyó que ño de mensajes, priorizando la claridad, el lenguaje cercano y

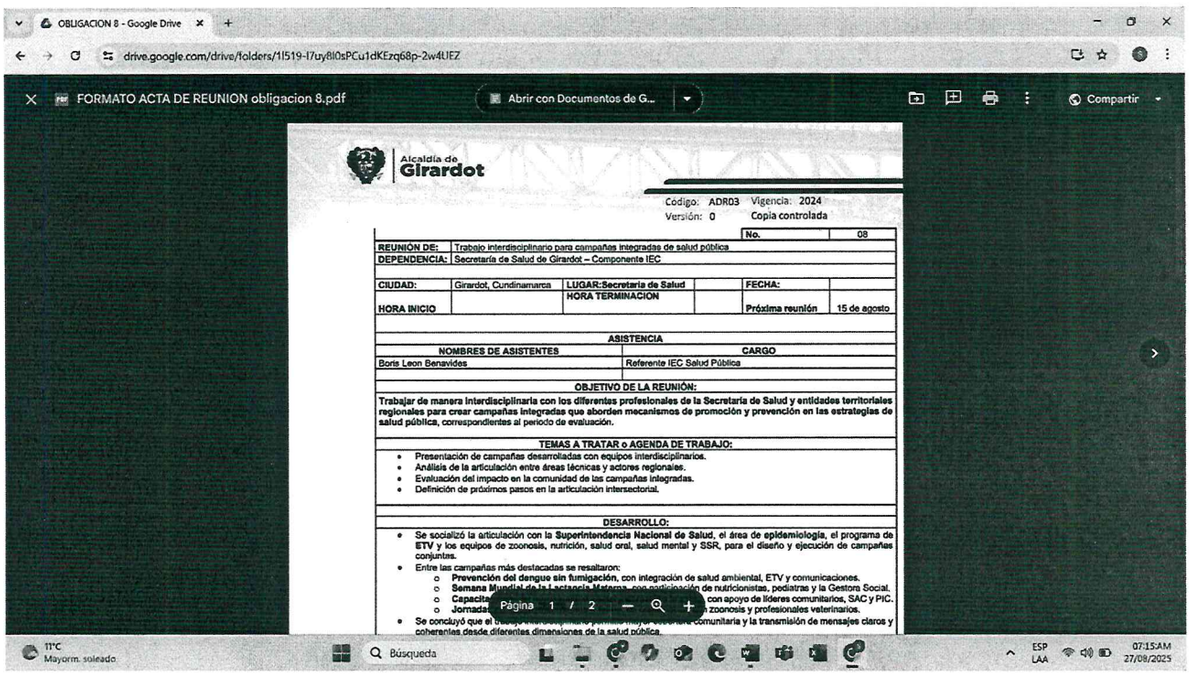
Página 1 / 2

11°C Mayorm. soleado

Búsqueda

ESP LAA 07:14 AM 27/08/2025

OBLIGACION 8



OBLIGACION 8 - Google Drive

drive.google.com/drive/folders/1I519-I7uy8I0sPCu1dKEzq68p-2w4UEZ

FORMATO ACTA DE REUNION obligacion 8.pdf

Abrir con Documentos de G...

Compartir

Alcaldía de Girardot

Código: ADR03 Vigencia: 2024
Versión: 0 Copia controlada

				No.	08
REUNIÓN DE:	Trabajo interdisciplinario para campañas integradas de salud pública				
DEPENDENCIA:	Secretaría de Salud de Girardot – Componente IEC				
CIUDAD:	Girardot, Cundinamarca	LUGAR:Secretaría de Salud		FECHA:	
HORA INICIO		HORA TERMINACION		Próxima reunión	15 de agosto

ASISTENCIA

NOMBRES DE ASISTENTES	CARGO
Boris Leon Benavides	Referente IEC Salud Pública

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Trabajar de manera interdisciplinaria con los diferentes profesionales de la Secretaría de Salud y entidades territoriales regionales para crear campañas integradas que aborden mecanismos de promoción y prevención en las estrategias de salud pública, correspondientes al periodo de evaluación.

TEMAS A TRATAR o AGENDA DE TRABAJO:

- Presentación de campañas desarrolladas con equipos interdisciplinarios.
- Análisis de la articulación entre áreas técnicas y actores regionales.
- Evaluación del impacto en la comunidad de las campañas integradas.
- Definición de próximos pasos en la articulación intersectorial.

DESARROLLO:

- Se socializó la articulación con la **Superintendencia Nacional de Salud**, el área de **epidemiología**, el programa de **ETV** y los equipos de zoonosis, nutrición, salud oral, salud mental y SSR, para el diseño y ejecución de campañas conjuntas.
- Entre las campañas más destacadas se resaltaron:
 - **Prevención del dengue sin fumigación**, con integración de salud ambiental, ETV y comunicaciones.
 - **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, con participación de nutricionistas, pediatras y la Gestora Social.
 - **Capacita** con apoyo de líderes comunitarios, SAC y PIC.
 - **Jornada** zoonosis y profesionales veterinarios.
- Se concluyó que el **trabajo** comunitaria y la transmisión de mensajes claros y coherentes desde diferentes dimensiones de la salud pública.

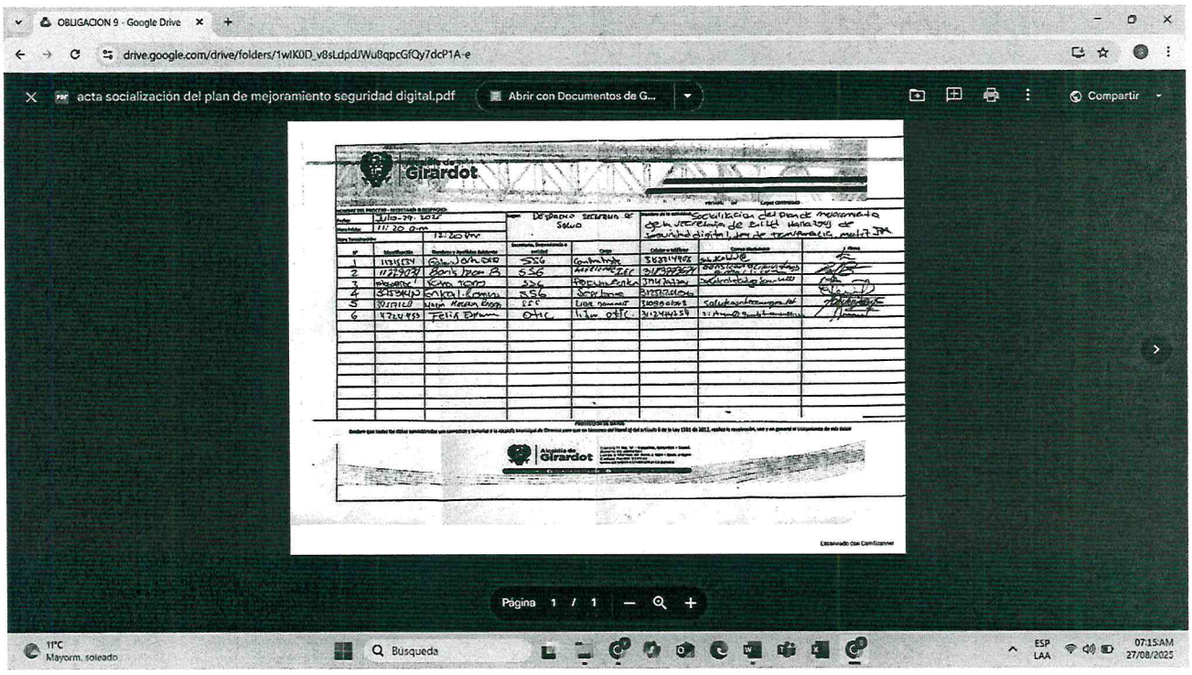
Página 1 / 2

11°C Mayorm. soleado

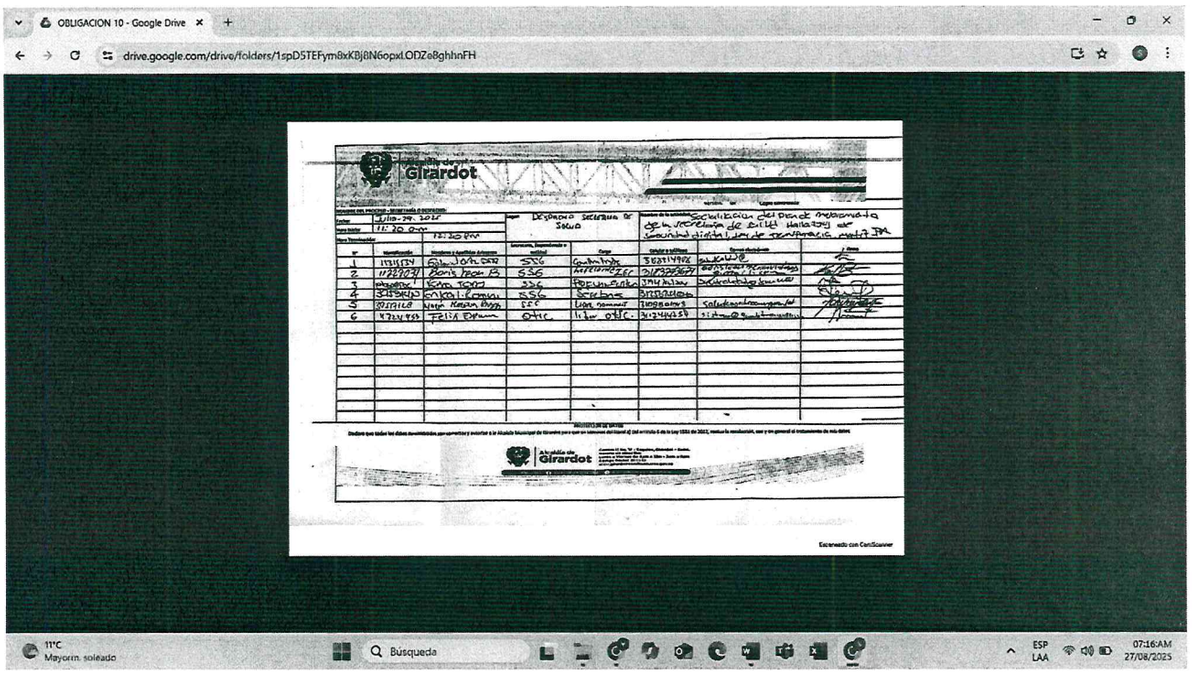
Búsqueda

ESP LAA 07:15 AM 27/08/2025

OBLIGACION 9



OBLIGACION 10



	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA **Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado**	Código	GFR20
		Versión	0
		Año	2022
		Copia Controlada	

Fecha de expedición: 27 de agosto del 2025

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	BORIS LEON BENAVIDEZ
C.C.	11.227.039
Valor total a pagar	4.140.000
Número de cuenta	356070315565
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	DAVIVIENDA

CONCEPTO *Pago N°* **4** *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS* **560** *de* **2025** *cuyo objeto es:*

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 560 de 2025

FIRMA
DIRECCION CARRERA 11 # 95 - 43
TELEFONO 3132561914

	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Código:	
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025003013

Nit: 890680378-4

martes, 3 de junio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025001957	03-jun.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE LEON BENAVIDES BORIS ✓ CC o NIT 11227039 DV 2

DIRECCION TELEFONO

BANCO CUENTA TIPO CUENTA CTA AH

CHEQUE No VALOR PAGO 3,829,500.00 ✓

DESCRIPCION

CONTRATO 560-2025. PAGO 1 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION EN LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÒN EN LOS PROCESOS DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100612002		460-76189-8 IMPUESTO PREDIAL AV VILLAS	00.00	3,829,500.00			
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro cultura	00.00	41,400.00	Estampilla	4,140,000.00	1.000
13112703	1.1.02.06.005.07	Contribución Pro Desarrollo	00.00	103,500.00	Contribucio	4,140,000.00	2.500
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro Adulto Mayor	00.00	124,200.00	Estampilla	4,140,000.00	3.000
291704	1.1.01.02.200.03	Retención impuesto de industria y comercio – ICA	00.00	41,400.00	I.C.A.	4,140,000.00	1.000
249054 11227039 001	2.4.19.1903035.2024253070005	HONORARIOS LEON BENAVIDES BORIS	4,140,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	4,140,000.00	4,140,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000859	2025001104	2.4.19.1903035.2024253070005.MT044.1210001	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN AL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA . FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	SECRETARÍA DE SALUD	4,140,000.00

MT044 Acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana

TOTAL PRESUPUESTO	4,140,000.00

Elaboró LILIANA	Modificó:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	c.c ó Nit

Alcaldía Mu... ...ON
OFI INA CO...
12 AGO 2025
Hora 8:00 AM

	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Código:	
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025003913

Nit: 890680378-4

martes, 1 de julio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025002764	01-jul.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE LEON BENAVIDES BORIS — **CC o NIT** 11227039 — **DV** 2

DIRECCION — **TELEFONO**

BANCO — **CUENTA** — **TIPO CUENTA** CTA AH

CHEQUE No — **VALOR PAGO** 3,829,500.00

DESCRIPCION

CONTRATO 560-2025. PAGO 2 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION EN LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100510007		Cta 103-03238-9-Fondos Comunes	00.00	3,829,500.00			
13112703	1.1.02.06.005.07	Contribución Pro Desarrollo	00.00	103,500.00	Contribucio	4,140,000.00	2.500
1305880	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro cultura	00.00	41,400.00	Estampilla	4,140,000.00	1.000
1305880 2	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro Adulto Mayor	00.00	124,200.00	Estampilla	4,140,000.00	3.000
291704	1.1.01.02.200.03	Retención impuesto de industria y comercio – ICA	00.00	41,400.00	I.C.A.	4,140,000.00	1.000
249054 11227039 001	2.4.19.1903035.20242530 70005	HONORARIOS LEON BENAVIDES BORIS	4,140,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	4,140,000.00	4,140,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000859	2025001104	2.4.19.1903035.20242530700 05.MT044.1210001	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN AL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA . FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	SECRETARÍA DE SALUD	4,140,000.00

MT044 Acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana

TOTAL PRESUPUESTO	4,140,000.00

Elaboró LILIANA Aprobo:	Modifico: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	c.c ó Nit

Alcaldía Mun... ...ON
OFI INA CC...
12 AGO 2025
Hora 8:04

	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Código:	
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025004788

Nit: 890680378-4

lunes, 28 de julio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025003540	28-jul.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE LEON BENAVIDES BORIS
DIRECCION
BANCO **CUENTA**
CHEQUE No
DESCRIPCION

CC o NIT 11227039 **DV** 2
TELEFONO
TIPO CUENTA CTA AH
VALOR PAGO 3,829,500.00

CONTRATO 560-2025. PAGO 3 - CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION EN LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACION EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100510007		Cta 103-03238-9-Fondos Comunes	00.00	3,829,500.00			
291704	1.1.01.02.200.03	Retención impuesto de industria y comercio – ICA	00.00	41,400.00	I.C.A.	4,140,000.00	1.000
13058801	1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro cultura	00.00	41,400.00	Estampilla	4,140,000.00	1.000
13112703	1.1.02.06.005.07	Contribución Pro Desarrollo	00.00	103,500.00	Contribucio	4,140,000.00	2.500
13058802	1.1.01.02.300.01	Estampilla Pro Adulto Mayor	00.00	124,200.00	Estampilla	4,140,000.00	3.000
249054 11227039 001	2.4.19.1903035.20242530 70005	HONORARIOS LEON BENAVIDES BORIS	4,140,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	**4,140,000.00**	**4,140,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000859	2025001104	2.4.19.1903035.20242530700 05.MT044.1210001	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN AL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA . FUENTE: 1210001-RECURSOS PROPIOS	SECRETARÍA DE SALUD	4,140,000.00

MT044 Acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana

TOTAL PRESUPUESTO	4,140,000.00

Elaboró LILIANA Aprobo:	Modifico: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	c.c ó Nit

Alcaldía Mun... OFI...INA CC... ...ON
12 AGO 2025
Hora 8:45 Am